



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000058541

Bogotá D.C., 01/12/21

Señores

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DEL SEÑOR SIERVO RODRIGUEZ JIMENEZ (C.C. No. 17.329)**

Predio denominado EL LAGO

Vereda Subia

Municipio de Silvania

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000058511. **Predio TCBG-6-985.**

Respetado señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de apoderado, en la Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202150000058511, por el cual se dispone la adquisición del predio denominado EL LAGO, ubicado en la Vereda Subia, del municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-743-00-01-00-00-0001-0525-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria 157-31504 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. TCBG-6-985.

Para la presentación a la diligencia de la notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000058541

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el Artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 321 329 9468 o a los correos electrónicos csanabria@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

FRANCIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com